



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, marzo veintidós (22) del año dos mil veintidós (2022).

Pertenencia 25817-40-89-001-2019-00049-00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede; el cual da cuenta da cuenta de los motivos por los cuales no fue posible llevar a cabo la audiencia fijada, se procederá a señalar nueva fecha. Así las cosas, el Despacho **DISPONE**:

1. Señalar nueva fecha para continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento, la cual se realizará de manera **PRESENCIAL**; el día **22 de abril 2022 a la hora de las 9:00 a.m.**
2. Comuníquese al perito designado, lo aquí dispuesto para que asista a la audiencia programada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR
Juez

PM

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 008 de MARZO 23 DE 2022 a las 8:00 a. m. Secretario,

SIN FIRMA Art. 9º Decreto 806/2020
FABIAN OSMIN VIASUS BOSIGA